

Diálogo Social

Mesa 8 “Género y Generaciones”

Relatoría de sesión: Género y Personas Mayores

16 de setiembre de 2016, Sala Maggiolo, Facultad de Derecho, Universidad de la República (UdelaR)

Montevideo, Uruguay

Coordinadoras por la UdelaR: Rosario Aguirre y Niki Johnson

Asistencia Técnica: Fernanda Ferrari

Ayudante: Lucía Simón

Introducción

El pasado viernes 16 de setiembre del corriente, en la Sala Maggiolo (UdelaR), entre las 9:00 y 13:00 horas, se desarrolló la tercera sesión “Género y Personas Mayores” de la Mesa 8 (Género y Generaciones) del Diálogo Social. El mismo es organizado y convocado por la Presidencia de la República y busca ser un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro.

La sesión 3 “Género y Personas Mayores” tuvo como objetivo principal la generación de insumos para identificar los caminos a recorrer para el logro de la igualdad de género en las y los mayores en el Uruguay de 2050.

Estuvieron presentes en la sesión las siguientes autoridades, que participan por el Poder Ejecutivo en la coordinación de esta mesa: Mariella Mazzotti (INMUJERES) y Sara García (INMAYORES).

Los insumos que se utilizaron para promover el diálogo en la sesión fueron sistematizados por el Equipo Coordinador de la Mesa 8 por la UdelaR y se expusieron mediante una presentación en la apertura de la jornada a cargo de las integrantes de dicho equipo (Rosario Aguirre y Fernanda Ferrari). Los insumos consistieron en:

1. **Síntesis de las propuestas presentadas a través del sitio web del Diálogo Social en clave de vejez y género.** Para la elaboración de este insumo se sistematizaron los principales aportes de las propuestas presentadas, en clave de género y vejez, por parte de las organizaciones sociales al Portal Web del Diálogo Social en el marco de la Mesa 8. En total se recibieron 11 propuestas de distintas organizaciones sociales de las cuales 2 presentaron ideas y proyectos asociadas a aspectos transversales a todos los ciclos de vida (violencia de género). No se recibieron propuestas específicas para el logro de la igualdad de género en las personas mayores. (Ver propuestas transversales y organizaciones en Anexo 2, página 21).
2. **Síntesis de los resultados de los talleres del Encuentro 28 julio.** Para la elaboración de este insumo se sistematizaron las principales intervenciones institucionales relacionadas con propuestas dirigidas al logro de la igualdad de género en las personas mayores. Dichas propuestas se realizaron en el marco de un conjunto de talleres que se desarrollaron en la jornada de apertura de la Mesa 8 (28 de julio). Los talleres tuvieron como objetivo proponer a las organizaciones participantes un primer acercamiento a una mirada de género de las distintas etapas del ciclo de vida como insumo para la definición de políticas públicas.

Los equipos técnicos de Uruguay Crece Contigo (UCC), Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Dirección Nacional de Políticas Sociales (DNPS), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) elaboraron relatorías que sistematizan los aportes emergidos en el marco del intercambio de cada taller. En este sentido, para la elaboración de este segundo insumo se extrajeron de las relatorías las propuestas referidas a la

intersección entre género y vejez. (Ver síntesis de propuestas en Anexo 2, a partir de página 24).

3. **Preguntas para profundizar el intercambio y la participación.** Un tercer insumo consistió en plantear un conjunto de preguntas para motivar el debate e intercambio. Las preguntas responden a la consigna general de la sesión de trabajo así como se retomaron aspectos identificados en las propuestas que las organizaciones realizaron en relación a la temática de género y vejez. A continuación se detallan las preguntas formuladas:

- ¿Cómo se imaginan la igualdad de género en las personas mayores al 2050?
- ¿Cuáles serían las estrategias para los cambios ciudadanos y las políticas para alcanzar la igualdad y un desarrollo sostenible?
- ¿Mayores espacios para participación social y política?
- ¿Visibilizar la violencia y discriminaciones hacia las personas mayores?
- ¿Cambios en la educación para generar relaciones de igualdad intergeneracional?
- ¿Un SNIC universal que tenga en cuenta las diferencias de género en necesidades y recursos?
- ¿Transporte accesible para personas mayores?
- ¿Mayor inclusión de las mayores en la seguridad social?
- ¿Más espacios de encuentros intergeneracionales?

A continuación se presenta la estructura de la jornada de la sesión “Género y Personas Mayores”:

- **9:00 – 10:00 hs:** Presentación de los insumos para promover el intercambio a cargo del Equipo Coordinador de la Mesa 8 por la UdelaR.
- **10:00 – 11:00 hs:** Primer momento del intercambio entre participantes.
- **11:00 – 11:15 hs:** Corte
- **11:15 – 13:00 hs:** Segundo momento del intercambio entre participantes y cierre de la sesión.

Participaron de la sesión un total de 29 instituciones (Ver lista de participantes en Anexo 1).

Síntesis conceptual de las intervenciones institucionales

Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM) Río Negro

Se propone avanzar hacia el 2050 en mejores marcos normativos (legales) que aborden las problemáticas de las personas mayores.

Se plantea que para el futuro los mayores deberían tener prioridad en los trámites judiciales y administrativos dado que actualmente es una preocupación muy sentida los tiempos que insumen en una etapa en que no se puede esperar.

Ministerio de Turismo

Se espera que se siga incrementando la participación de los mayores en los programas de turismo social ya que el derecho al turismo es un derecho humano.

Se propone que las personas mayores al 2050 aprovechen mejor el ocio y la recreación como un derecho humano para todas las personas.

Jóvenes en Red

Hace referencia a un proyecto intergeneracional (de carácter honorario) en un jardín de infantes donde se trabaja desde hace 8 años. Se necesita formación para el trabajo con mayores. Estos participan en proyectos diseñados por otros, no se plantean proyectos autogestionados. “No a las propuestas enlatadas”. Los participantes tienen que generar sus proyectos. Se afirma que en esto estamos atrasados a nivel de experiencias mundiales. Resalta el derecho a la recreación y participación social integrando a la vida a las personas que envejecen.

Se propone que los proyectos de investigación estén centrado en temáticas de interés que propongan las personas mayores, es decir, que contemplen las necesidades y perspectivas de los viejos y viejas.

REDAM Rivera

Se espera que el tema del abuso y el maltrato sean crecientemente visibilizados. Si bien el problema preocupa desde hace años, persiste y está latente. También se debe avanzar en trabajar las relaciones intergeneracionales en la educación.

Las situaciones de abuso y maltrato son frecuentes tanto dentro del ámbito doméstico como en los centros de larga estadía. Se debe abordar el tema desde múltiples políticas públicas.

Se propone otorgar un mayor énfasis a la promoción de actividades educativas, de recreación y tiempo libre dirigidas a las personas mayores desde un enfoque intergeneracional que vayan al encuentro de personas de distintas edades.

Colectivo Mujeres de Negro

Se plantea la importancia de visibilizar la violencia y discriminación que sufren las mujeres mayores tanto en el espacio público como en el privado. Es necesario visibilizar la falta de respeto por parte de los jóvenes hacia las personas mayores. “Lo que no se ve no existe”. Hay que reconocer las discriminaciones y el irrespeto hacia los abuelos.

Consejo Uruguayo de Bienestar Social

Se menciona que si bien el país tiene estadísticas y estudios sobre el envejecimiento no existe protección legal que ampare a los mayores en el reconocimiento de sus derechos. No hay ley que los ampare para trámites urgentes lo que configura “violencia legal”.

Se plantea la necesidad de avanzar en mejores normas jurídicas que ampare los derechos de las mujeres mayores a través de una campaña de sensibilización con todos los organismos del Estado para colocar el tema de la violencia hacia las personas mayores en toda la sociedad.

Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU)

Considera positivamente la aprobación de la Convención Interamericana. El SNIC es revolucionario en su concepción pero va a llevar mucho tiempo su implementación. Las llamadas casas de salud siguen sin ser fiscalizadas por desencuentros MSP/ MIDES.

Menciona iniciativas en términos de accesibilidad en el transporte que se pueden adoptar como en el caso de Brasil en que los mayores no hacen cola.

También se menciona que en violencia y maltrato, se debe avanzar mucho más.

Se plantea que existen desafíos sobre la seguridad social y la necesidad de no penalizar a las mujeres por vivir más. Se plantea la necesidad de que las AFAP no existan más en el país para que no ocurran los problemas que están existiendo con las personas de 50 años que se jubilarán por AFAP.

Se propone fomentar la participación política de las mujeres mayores, se necesita legislar sobre este tema y no con cuotas sino con equidad.

Red Pro Cuidados

El derecho al cuidado recientemente consagrado, es un nuevo derecho que tiene que ser universal y con perspectiva de género. En esta fase de implementación se mira más a la persona cuidada pero no se debe olvidar que es una relación social que involucra también a la persona que cuida, generalmente mujeres del entorno familiar, también mayores. Si bien se están produciendo cambios en cómo se considera la externalización de los cuidados, hay personas que no aceptan el cuidado fuera de la familia. Un tema crucial es el desarrollo de la corresponsabilidad, para lo cual hay que trabajar para que los varones ingresen a las tareas de cuidado, tanto familiares como remuneradas.

Se propone un cambio al 2050 sobre las representaciones sociales acerca del cuidado de las personas mayores ya que existen resistencias en la sociedad para institucionalizar dichos cuidados en instituciones de larga estadía.

REDAM Cerro Largo

Sostiene que la sociedad se olvida de los viejos y que antes se los respetaba más. Se recuperan y afirman derechos pero se han perdido obligaciones hacia los mayores.

Se proponen políticas culturales para que las personas mayores vuelvan a ser respetadas por otras generaciones. Hay que luchar para que las personas mayores vuelvan a ser respetados como en épocas anteriores de nuestra sociedad. “La sociedad se ha olvidado de los viejos”.

Red de Mujeres Rurales de Colonia

Se manifiesta preocupación por la llegada del SNIC al medio rural (“campo adentro”). Los mayores que pasaron toda su vida en el campo tienen derecho a vivir y morir allí como desean. Pero por otra parte, las familias no tienen conocimientos para atender a las personas mayores frágiles. Por eso, se plantea la capacitación a las familias para la atención a los dependientes. La solución para esta población no son los hogares, a pesar de que en Colonia se encuentran buenos centros, porque se desarraigan y sienten que pierde sentido su vida.

Se propone una estrategia de formación en cuidados a personas mayores dirigida a familiares que deseen cuidar a personas mayores integrantes de la familia. Se plantea que frecuentemente cuando se institucionaliza el cuidado de las personas mayores en centros de cuidado ubicados en los pueblos las personas se deprimen porque lo que quieren es ser cuidados en el medio rural.

Otra cuestión que preocupa es la falta de una adecuada llegada de internet al medio rural lo que hace que la experiencia con las tabletas sea muy frustrante.

REDAM Rocha

Se plantea la necesidad de visibilizar la violencia hacia las personas mayores que se producen por razones de discriminación de género e intergeneracionalmente. Resalta la importancia de tratar el abuso y el maltrato desde las políticas públicas. También considera que hay que reconocer situaciones de mal relacionamiento del propio colectivo de adultos mayores. En ese sentido sería importante formación especial para el manejo de situaciones conflictivas.

Cotidiano Mujer

Se enfoca en la discriminación de las mujeres viejas “las otras de los otros”. La imagen social de las viejas se vincula a que ya no cumplen funciones jerarquizadas por la sociedad: no reproducen y no trabajan para el mercado. “Las viejas son tratadas como algo descartable, ¿Qué somos para la sociedad?, ¿Una imagen?”. Se menciona que los varones aún en la vejez siguen gozando del poder que se les atribuye socialmente.

Por otra parte, las mujeres viejas aceptan “mansamente” que se las maltrate (por ejemplo, en el transporte, en el sistema sanitario). Se requiere que reconozcan sus derechos y se empoderen.

REDAM / Centro Diurno Paysandú

Presenta un testimonio personal que demuestra la importancia de los apoyos del entorno para salir de situaciones de violencia. Plantea que toda la sociedad se tiene que involucrar para visibilizar, prevenir y contener situaciones como la presentada.

Ministerio de Defensa

Destaca la importancia de la educación intergeneracional, tanto en la educación formal como también en las familias. Se plantea la necesidad de utilizar todos los mecanismos legales disponibles para proteger a las personas mayores. Se acuerda con la falta de respeto de los menores hacia los adultos. La visibilización de la población mayor depende de que el sistema educativo promueva estos temas. Se propone actuar en el presente porque el momento de la inclusión es ahora y para todas las generaciones.

Hoy los viejos como los niños y los pobres se encuentran en una situación de indefensión, antes tenían autoridad y se respetada su aporte por la experiencia. No basta recordarlos el día del abuelo.

República AFAP

Contesta apreciaciones sobre las discriminaciones de género del sistema de seguridad social, y en relación a la expectativa de vida que se toma hoy en cuenta en el cálculo de la jubilación por el Régimen de Ahorro Individual.

En relación a la esperanza de vida diferencial diferente de mujeres y varones, basada en las tablas del Banco Central la misma se fija por parte del Banco Central del Uruguay y es de uso obligatorio para las Aseguradoras que calculan la prestación. El BCU fija para cada sexo y edad la expectativa de vida, y no es correcto sostener que es de 100 o 110 años. La Tabla es pública, está en la web del Banco Central, y por ejemplo para los 60 años de edad considera una esperanza de vida de 19 años para un hombre y 24 para una mujer, datos que están alineados con los datos publicados por el INE y los del último Censo de Población en Uruguay. La esperanza de vida debe mirarse en una Tabla de mortalidad moviéndose en forma horizontal a cada edad. Es incorrecto asumir que porque se presentan datos hasta los 110 años, ésta es la expectativa de vida que se considera en el cálculo. La Tabla presenta expectativas de vida para una persona que tiene hasta 110 años, a efectos de que si eventualmente se diera que personas de edad avanzada se presentan a solicitar la jubilación, existen datos para calculársela.

En relación a sí el Régimen de Ahorro Individual discrimina a las mujeres, porque considera la expectativa mayor de vida que éstas tienen, sostiene que es incorrecta

esta afirmación. Se plantea que si suponemos el mismo fondo de ahorro a los 60 años, por ejemplo \$ 2.000.000, un hombre y una mujer cobran lo mismo (alrededor de \$ 8.000), dado que el BCU es quien establece cuánto tiene que pagar la aseguradora como mínimo por cada \$ 1.000 de ahorro para cada sexo y edad. Y esto es así, porque para el cálculo de la jubilación por ahorro individual no se considera sólo la expectativa de vida (que es cierto que es mayor en las mujeres), sino la probabilidad de dejar pensión, que en las mujeres es sustancialmente más baja que en los hombres. Entonces, con igual fondo de ahorro el régimen de ahorro individual, la jubilación por ahorro individual será la misma y es incorrecto sostener que hoy se discrimina a las mujeres.

Sostiene que lo que conduce a desigualdades en las jubilaciones son las diferencias en las historias laborales, y en la trayectoria salarial que los estudios prueban que las mujeres ganan menos para igual responsabilidad que los hombres. Reconoce que la trayectoria salarial pesa menos en el BPS.

Se plantea que el sistema contributivo discrimina a las mujeres en sus 2 pilares contributivos, tanto BPS como AFAP pero que no se discrimina a las mujeres porque vivan más (como usualmente se piensa). La forma de calcular las jubilaciones toma en cuenta los años de vida y la probabilidad de dejar pensión y en este caso de la probabilidad de dejar pensiones es menor en las mujeres que en los varones. La discriminación tiene sus causas en el funcionamiento del mercado de trabajo: las trayectorias desiguales en el mercado laboral porque las mujeres aportan menos que los varones ya que trabajan menos en el mercado y reciben menos ingresos salariales más bajos (depende de lo que cada persona acumula en el fondo de seguridad social). Y esto se computa tanto en la jubilación del BPS, como en la jubilación del Régimen de Ahorro Individual.

Se propone rediseñar el sistema de introduce el desafío de que cuando la historia laboral del 1996 que exige tener como mínimo de 30 años de trabajo para acceder a la jubilación se instrumente en forma plena, habrá un gran porcentaje de personas, en especial de mujeres, que no conseguirá configurar causal jubilatoria. Se plantea pasar que hay que empezar a pensar cuál sería el diseño adecuado para atender este desafío, de donde el diseño más adecuado a evaluar sería complementar el pilar contributivo con el no contributivo. un diseño de seguridad social contributivo a otro que tenga en cuenta el trabajo no remunerado de las mujeres (no contributivo) para que este trabajo sea reconocido como aportes a la jubilación. “El sistema de seguridad social está pensado para gente que contribuye”.

Se plantea que el problema central está en revisar las trayectorias laborales y salariales de las mujeres y varones y en la forma en que contribuye cada uno al fondo de seguridad social.

Consejo Uruguayo de Bienestar Social

Reconoce que en el 2050 habrá más población envejecida y que esto crea un problema a la seguridad social que hay que examinar.

Por otra parte, hablar de respeto supone hablar del respeto hacia los mayores y de los mayores hacia las otras generaciones. No basta visibilizar sino además socializar para que haya cambios.

Se plantea que el problema más grande que tendremos en el 2050 es la longevidad de las personas, que se calcula que vivirán hasta los 100 años. ¿Cómo preparamos a la sociedad para esto? ¿Cómo reformamos la seguridad social?

REDAM Lavalleja / Comisión departamental de las mujeres Lavalleja

Coincide con el planteo de que no hay respuesta por el SNIC a la vejez en el campo. Alude a disposiciones de la Convención Interamericana que consagra derechos para todos. También constata que en las residencias del departamento la mayoría son hombres provenientes del medio rural, “es triste verlos” y esto trae problemas asociados a la salud mental. Se propone diferenciar medidas y servicios para atender a las personas mayores que viven situaciones de violencia doméstica y esto implica acelerar los procesos judiciales.

REDAM Artigas

Se plantea que en el departamento de Artigas se están entregando tabletas del plan Ibirapitá y que dicho plan provee acceso a internet tanto en medios rurales como urbanos. Será una oportunidad para promover el diálogo y la comunicación con los jóvenes a través de actividades intergeneracionales.

Se plantea la necesidad de sensibilizar a los maestros y profesores sobre la importancia de promover el diálogo intergeneracional desde el sistema educativo formal y no formal.

ONAJPU

Se celebra la aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas Mayores. Como puntos a trabajar se plantea atender los problemas cruciales de maternidad temprana, discriminación para acceder al empleo, brechas salariales a mujeres con educación superior, todo es ahora, no es al 2050.

Las mujeres tienen una expectativa de vida mayor y es penalizada por vivir más años en base a las tablas de esperanza de vida (tanto la AFAP como BPS). Se plantea que las mujeres mayores viven con pensiones precarias y que nos permite vivir dignamente y parte de este problema se explica por la dependencia de la mujer al ingreso del varón. El trabajo no remunerado desarrollado por las mujeres durante toda la vida afecta la etapa de la vejez ya que no lograron reunir la cantidad de años (aportes) para la jubilación.

Policlínica Santa Teresita / Movimiento Usuarios de la Salud Soriano

El 2050 se ve lejos, se debe actuar ya. La regulación de las “Casas de Salud” debe ir más rápido. Más control y más frecuentes. Hay casas que no pueden seguir existiendo. Algún hogar se puede ampliar. El grupo de ancianos en viviendas del BPS, en un lugar relativamente alejado de la ciudad, ahora tienen un bus urbano pero se necesitan más actividades recreativas.

REDAM Rivera / UNI 3

Se destacan los avances normativos. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece los derechos en que las personas pueden ampararse. A su vez, la REDAM prioriza 8 puntos y existe un órgano rector, INMAYORES.

Se requiere trabajo de incidencia en los lugares donde se toman decisiones. Llama la atención sobre la competencia entre mujeres y en la autoexclusión de otras.

Se plantea la necesidad de que los adultos mayores se unan para pelear por los derechos consagrados en la Convención: turismo, recreación, cuidados, justicia, etc. Se propone velar por que los derechos sean consagrados para todas las personas mayores tanto para aquellos que viven en el medio rural como en el urbano como para las mujeres y hombres mayores.

Jóvenes en Red

Recuerda la existencia de múltiples vejezes y tomar en cuenta la diversidad sexual también en esta etapa.

Se propone trabajar en reducir la discriminación y las conductas de bullying hacia las personas mayores. Es importante revalorizar los derechos de todos: de los viejos, viejas, jóvenes, niños, mujeres y varones.

Consejo Uruguayo de Bienestar Social/ Asociación Alzheimer

Se reconoce el miedo que la sociedad tiene frente a esta enfermedad. No está tomada en el BPS como causal de discapacidad ni está incluida en el proyecto de ley sobre Salud Mental. Afecta a toda la red familiar, la persona que cuida es muy vulnerable y necesita apoyos. Se plantea que haya más visibilización y socialización sobre la enfermedad.

Comité de Calidad con Equidad de Género de ANTEL

Se plantea que llama la atención sobre la transversalidad de la discapacidad. Todas las discapacidades pueden estar presentes en la vejez. Se menciona que las personas mayores sufren doble discriminación cuando estas presentan alguna discapacidad.

MUNICIPIO G de Montevideo

Se menciona que desde la Intendencia se trabaja en una Red de Grupos de Adultos Mayores. Esta red está integrada por referentes de instituciones que trabajan en el territorio (MIDES, viviendas del BPS, Policía Comunitaria y otras) que comparten problemáticas comunes. Se plantea la necesidad de otorgarle mayor legitimidad a estos espacios, el tiempo que le dedican debería ser reconocido por las instituciones.

Intendencia de Paysandú/ Secretaría de la Familia

Se señala la importancia de que las Intendencias se comprometan en la generación de políticas departamentales. En este caso se trata de un aprendizaje realizado a través de programas intergeneracionales que ayudan a que los mayores salgan del aislamiento y la soledad.

Se propone el diseño de acciones y medidas que partan de los intereses de las personas mayores. "Las mujeres no quieren cursos de cocina en la tercera edad sino que quieren viajar, ocio, pasear, etc."

Se plantea la necesidad de trabajar territorialmente el intercambio intergeneracional (mediante espacios como almuerzos entre niños/as y abuelos/as, viejos/as y niños/as).

Se menciona que las intendencias deben comprometerse a trabajar con las personas mayores y fundamentalmente con aquellas personas en situación de vulnerabilidad social (por ejemplo con los mayores que viven solos y tienen una discapacidad).

Sociedad Uruguaya de Parkinson

Se trabaja en talleres en rehabilitación. Las intendencias pueden promover actividades de grupo para incentivar las interacciones sociales y las relaciones de ayuda mutua, los vínculos afectivos y la planificación de actividades.

REDAM / Centro Diurno Paysandú

Se plantea que la accesibilidad urbana es un problema a resolver. Pueden trasladarse al BPS, al Hospital o al Casino pero no se piensa en la accesibilidad en relación a los espacios públicos, en el estado de las veredas, en pasamanos.

Se menciona que la creación de centros diurnos debería ser una prioridad mirando al futuro. Se considera viable debido a la existencia de casas abandonadas, "No debe quedar en el papel".

ONAJPU

En los próximos años se debe instrumentar la Convención y profundizar el trabajo en el territorio. Se plantea que se legisle sobre la Convención y que se reglamente en acciones concretas.

Se propone impulsar la formación permanente para un envejecimiento activo (educación para las personas mayores). Llama la atención la escasa importancia de la formación en geriatría en la formación de la carrera de Medicina. Los médicos debería estar formados para diagnosticar y atender las problemáticas de salud de las personas mayores.

REDAM Lavalleja

Se plantea que como funcionaria de un hogar de ancianos el 90% son dependientes severos y esto plantea obstáculos para que circulen por otros espacios.

Se propone desarrollar programas de turismo y recreación con accesibilidad y asistentes personas dirigidos a las personas mayores que están institucionalizados en hogares de larga estadía.

REDAM Río Negro / Movimiento de Usuarios de la Salud

En el camino hacia el 2050 se debe avanzar en una discusión sobre bioética, “¿de qué forma queremos vivir y morir?”.

La atención sanitaria a la vejez es deficiente, hay geriatras titulados pero trabajan como médicos generales, no se crean los cargos de especialistas.

“La Convención pone en palabras, el desafío en poner en hechos”. Se plantea que la aprobación de la Convención es muy bueno para el país pero que es solo el principio.

Se menciona el rescatar la rebeldía de las personas mayores para que sean felices y libres y que luchen por sus derechos.

Comité de Calidad con Equidad de Género ANTEL

Es posible avanzar en los intercambios intergeneracionales en múltiples ámbitos, uno de ellos los Centros MEC.

Se propone promover los espacios de intercambio intergeneracional en el ámbito del trabajo por ejemplo entre jubilados y trabajadores jóvenes para reconstruir el vínculo entre generaciones. Se destaca la importancia de la experiencia como medio para transmitir conocimientos. “Hay un expertise que va más allá de los saberes académicos y tiene que ver con el saber hacer, de las experiencias de vida”. Esto colaboraría en incrementar el respeto de la sociedad a las personas mayores.

Intendencia de Rocha

Se reclama cursos de formación gerontológica para geriatras donde la dimensión psicológica y de la salud mental esté tan presente como la dimensión médica.

Consejo Uruguayo de Bienestar Social

El objetivo para el futuro: mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como derecho humano fundamental.

Colectivo Mujeres de Negro

Hacia el futuro pensar en soluciones habitacionales en entornos agradables que favorezcan las interacciones y eviten la soledad. Se evoca una experiencia observada en China.

Red Pro Cuidados / Sociedad Uruguaya De Gerontología Y Geriatria (SGG)

Aclara que los geriatras trabajan como tales a nivel público como privado, tal vez en número insuficiente. El problema mayor es que su formación es exclusivamente sanitarista. Actualmente, la SGG se está abriendo a la Gerontología por lo que se espera que en el futuro los profesionales tengan una formación más integral.

Cierre por parte de las autoridades

Toma la palabra la Directora de la División Articulación y Participación de INMAYORES, Sara García quien valoró positivamente la existencia de una mirada compleja sobre distintas vejezes (desde enfoques como la etnia-raza, género, territorio, etc.).

Resaltó la importancia de trabajar el ciclo de vida en las políticas sociales. Lo cual implica incorporar a las políticas los distintos modos de ser viejos y viejas. En la generación de las políticas es clave la formación de los recursos humanos que gestionan dichas políticas para que incorporen una perspectiva integral sobre las necesidades de las personas viejas (no solo una visión sanitaria sino desde un enfoque gerontológico).

Aclaró que la formación de recursos humanos en geriatría se incorporó al grado de medicina hace dos años, queda pendiente la necesidad de incorporar la mirada gerontológica en esta carrera y en otras.

Planteó que existan marcos legales que consagren los derechos de las personas mayores no garantiza el efectivo ejercicio de los mismos sino que es necesario que desde la academia, sociedad civil, instituciones y desde INMAYORES se presione y actúe para garantizar realmente los marcos legales.

Por último, cierra la sesión la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mariella Mazzotti quien destacó el diseño de esta mesa como un esfuerzo por articular miradas desde el curso de vida.

La importancia de establecer vínculos entre actores para diseñar e implementar políticas públicas adaptadas a los distintos sectores, que no sean “enlatados”, nacionales pero territoriales. La política pública no es en abstracto sino que es en concreto y debe ser dirigida a las personas en particular.

Planteó que los resultados del diálogo social serán presentados a la presidencia de la república para jerarquizar los insumos y aportes de la sociedad civil para la formulación de políticas desde un enfoque de género y generaciones al 2050.

Las viejas y viejos como sujetos de derechos en lo personal, en lo colectivo y en lo político en el entendido que la noción de derechos llevan implícita la responsabilidad

por los demás. Por un lado, la preocupación por el irrespeto y la rebeldía y por otro la necesidad de construir nuevas relaciones entre generaciones. Se resaltó la importancia de la renovación (lo nuevo) y del desaprender (lo viejo) para la promoción de un envejecimiento activo. Viejos y viejas como sujetos de derechos pertenecientes a una comunidad que ejerce sus derechos y defiende el de los otros y otras. Finalmente, recuerda la importancia de tener en cuenta que la trayectoria personal y social es lo que construye un buen vivir y un bien morir.

Se agradece la participación y aporte de todas y todos los participantes.

SÍNTESIS DE LAS INTERVENCIONES SESIÓN “GÉNERO Y PERSONAS MAYORES”		
INSTITUCIÓN	PROBLEMÁTICAS	DESAFÍOS AL 2050
RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES (REDAM) RIO NEGRO	Falta de marco legal para abordar las desigualdades de las personas mayores.	Fortalecer los marcos normativos y acelerar los tiempos judiciales frente a las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas mayores.
MINISTERIO DE TURISMO	Baja participación de las personas mayores en programas de turismo social.	Incrementar la participación de las personas mayores en turismo social.
JOVENES EN RED	Faltan propuestas basadas en los intereses de las personas mayores.	Desarrollar espacios de encuentro intergeneracional basado en un enfoque de género, generacional y diversidad sexual.
REDAM RIVERA	Abuso y maltrato a las personas mayores. Falta concretar los derechos consagrados en la Convención para las personas mayores.	Visibilizar y atender las situaciones de maltrato hacia las personas mayores desde múltiples ámbitos con foco en la educación. Hacer efectivos los derechos consagrados en la Convención.
COLECTIVO MUJERES DE NEGRO	Violencia y maltrato de las generaciones jóvenes hacia las personas mayores.	Visibilizar y atender las situaciones de maltrato hacia las personas mayores por parte de toda la sociedad.
CONSEJO URUGUAYO DE BIENESTAR SOCIAL	Falta de protección legal que ampare todos los derechos de las personas mayores.	Crear mejores normas jurídicas que ampare los derechos de las mujeres mayores a través de una campaña de sensibilización.
ONAJPU	Brechas salariales entre mujeres y varones y sistema de seguridad social injusto hacia las mujeres.	Transformar el sistema de seguridad actual hacia uno que reconozca el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres durante su trayectoria vital. Reducir las brechas salariales ente hombres y mujeres.
RED PRO CUIDADOS	No percepción del cuidado como una relación social. No aceptación del cuidado institucional de las personas mayores.	Promover la implementación universal del SNIC desde un enfoque que atienda las necesidades de las personas que cuidan y las que necesitan ser cuidadas. Reducir las resistencias al cuidado institucional de las personas mayores.
REDAM CERRO	Irrespeto por parte de la sociedad a las personas mayores.	Promover políticas culturales para que las personas mayores vuelvan a ser respetadas por

LARGO		otras generaciones.
RED DE MUJERES RURALES DE COLONIA	Baja territorialización del SNIC a las personas mayores que residen en el medio rural.	Territorializar el SNIC en el medio rural generando mecanismos de cuidado para las personas mayores dependientes así como formar a los cuidadores familiares y remunerados.
REDAM ROCHA	Violencia y maltrato hacia las personas mayores.	Promover políticas que atiendan a las víctimas de violencia y formar a operadores sociales en este tema.
COTIDIANO MUJER	Desvalorización social de las mujeres mayores.	Promover políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres mayores y que se revaloricen socialmente.
REDAM / CENTRO DIURNO PAYSANDÚ	Violencia doméstica hacia las mujeres mayores. Poca accesibilidad en los espacios públicos para las personas mayores.	Visibilizar, prevenir y contener situaciones de violencia hacia las mujeres mayores. Mejorar la accesibilidad pública para lograr una mayor circulación de las personas mayores en la ciudad y el campo.
MINISTERIO DE DEFENSA	Indefensión de las personas mayores.	Promover el respeto y la inclusión intergeneracional.
REPUBLICA AFAP	Peso de la trayectoria laboral y salarial en el diseño del Sistema jubilatorio	Re diseñar el sistema de seguridad social para fortalecer los pilares contributivos y no contributivos, atendiendo a que con Historia Laboral vigente se estima que alrededor de un 30% de las personas no llegará a jubilarse, con especial énfasis en mujeres de colectivos socio-económicos vulnerables. Atender las trayectorias laborales desiguales entre varones y mujeres.
REDAM LAVALLEJA	Violencia hacia las personas mayores. Falta de territorialización del SNIC en el medio rural.	Diferenciar medidas y servicios para atender a las personas mayores que viven situaciones de violencia doméstica. Implementar el SNIC en el medio rural.
REDAM ARTIGAS	Falta de espacios de encuentros intergeneracionales.	Sensibilizar a los educadores sobre la importancia de promover el diálogo intergeneracional desde el sistema educativo formal.
POLICLÍNICA SANTA TERESITA / MOVIMIENTO USUARIOS DE LA SALUD SORIANO	Desregulación y baja calidad en los hogares para personas mayores.	Promover la regulación de los hogares para personas mayores tanto en el medio rural como urbano para mejorar la calidad de los mismos.
COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO DE ANTEL	Falta atender las distintas situaciones de dependencia por discapacidad en las personas mayores. Faltan espacios de encuentros intergeneracionales en el ámbito laboral.	Promover políticas públicas dirigidas a personas mayores con discapacidad para favorecer su inclusión social. Promover los espacios de intercambio intergeneracional en el ámbito del trabajo por ejemplo entre jubilados y trabajadores jóvenes
MUNICIPIO G	Falta jerarquizar los espacios de trabajo con personas mayores desde las intendencias.	Jerarquizar las áreas de trabajo con personas mayores desde los gobiernos departamentales.

INTENDENCIA DE PAYSANDU SECRETARIA DE LA FAMILIA	Faltan propuestas de trabajo hacia las personas mayores basadas en sus intereses genuinos.	Promover propuestas adaptadas a los intereses de las personas mayores que sean territoriales y que logren el intercambio intergeneracional.
SOCIEDAD URUGUAYA DE PARKINSON	Baja visibilidad de la enfermedad y falta de espacios de encuentro intergeneracionales.	Promover actividades de grupo para incentivar las interacciones sociales y las relaciones de ayuda mutua. Visibilizar y atender la enfermedad colectivamente.
INTENDENCIA DE ROCHA	Baja especialización en salud mental en la formación a geriatras.	Fomentar la dimensión de salud mental en la formación a geriatras.
RED PRO CUIDADOS / SOCIEDAD URUGUAYA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRIA (SGG)	La formación de geriatras es exclusivamente sanitarista y carente de una visión más integral.	Incorporar una perspectiva gerontológica a la formación de geriatras.

BORRADOR

ANEXO 1 Listado de participantes de la sesión 1

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
ANTEL	Areosa, Silvia Turunday, Rosario
Asociación de Jubilados y Pensionistas (Juan Lacaze, Colonia)	Frías, Ricardo
Asociación uruguaya de Parkinson	Martínez, Ana María
BPS (Grupo de Género)	Pandiani, Ivonne
Comisión de Apoyo a la Policlínica Sta. Teresita. Iglesia Católica MNUSPP de Cardona y Florencio Sánchez	Rey, Irma
Comisión Departamental de Mujeres de Lavalleja	Santos Asencio, Solange
Consejo Uruguayo de Bienestar social (CUBS)	Crevoisier, Mirtha Sosa Ovelar, Estela
Cotidiano Mujer	Fonseca, Elena
Escuela Científica Basilio	Bentos, Mabel Calvo, Rosario
Estado Mayor de la Defensa (ESMADE)	Rodríguez, Rosario Salinas, María
Fundación Dianova Uruguay	Linari, Antonio
Grupo de Adultos Mayores Villa Alegría	Pérez Inzúa, Luis Humberto
Inmayores	Negrin, Nelly
Inmayores	Dominioni, Cecilia
Inmujeres	Mazzoti, Mariela
Intendencia de Paysandú	Jesus Olivera, Gabriela María
Jóvenes en Red	Bentancor, Alejandra
Justicia Penal Militar	Píriz, María del Rosario
LATU	Di Candia, Carina
MIDES- Programa Canasta de Servicios	Bielli, Alicia
Ministerio de Turismo	Altmark, Silvia
Mujeres de Negro	Iglesias, Martha Rodríguez, Virginia
Mujeres Rurales de Colonia	Ereña, Mónica Pintos, Griselda
Municipio G	Rocha, Beatríz

Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP)	Goyeneche, Guadalupe
Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU)	Alba, Lilian Fernández, Alma
Red Pro Cuidados	Huertas, Marta
REDAM (Asociación de maestros de Artigas)	Soria, Teresa
REDAM	Ferreira, Myriam
REDAM	Bittencourt, Edgardo
REDAM	Barceló, Alicia
REDAM	Arnaldo, Silvia
REDAM	Gobbato, Rosa Prato, Heine
REDAM	Arnaldo, Silvia
REDAM	Cruz, Emilia
	Demasi, Griselda
REDAM	Ubios, María Iris
REDAM	Merroni, Sarita
REDAM	Gutiérrez, Graciela
REDAM (y Club Abuelos de San José)	Savedra, Mirta
REDAM	Aguilar, Alba Racioppi, Nohemí
REDAM	Mariño, Dolores
República AFAP S.A.	Pardo, Jimena
Sociedad de funcionarios policiales en actividad y retirados de la administración central - Sindicato Policial (SUPU)	Fernández, Ariel

ANEXO 2 Presentación (Power Point) expuesta en la apertura de la sesión 1¹



SESIÓN 3: GÉNERO y PERSONAS MAYORES

MESA 8: GÉNERO Y GENERACIONES

VIERNES 16 DE SETIEMBRE 2016




BORRADOR

¹ A cargo de Rosario Aguirre, Niki Johnson y Fernanda Ferrari.

1. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS



SOBRE LAS PROPUESTAS:

- De las 11 propuestas presentadas para la Mesa 8 no se identificó ninguna específica dirigida al logro de la igualdad de género en las personas mayores.
 - ¿Dificultades para visibilizar las desigualdades de género en la población mayor?
 - ¿Dificultades para ver la integralidad de los derechos de las personas mayores y sus especificidades de género?
 - ¿Barreras asociadas al formato de presentación de propuestas vía Web (manejo de TIC'S)?
 - No se cuenta con elementos para responder dichas preguntas pero llama la atención la ausencia de propuestas específicas para esta etapa del curso de vida.
 - A continuación presentaremos 2 propuestas centradas en aspectos transversales al curso de vida de las personas, tales como el acceso al arte y la cultura y la violencia familiar.
- 

TÍTULO	OBJETIVOS	ACCIONES
CENTRO DE ARTE, CULTURA Y DESARROLLO		
Violencia familiar, enfoque de la mujer e igualdad de género	Crear un programa educativo a nivel de las bases de la sociedad para lograr la transformación social con igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de 4 cursos a cargo del Centro ArteCyD - Temáticas de cursos: <ul style="list-style-type: none"> - Violencia doméstica - Equidad entre el hombre y la mujer e igualdad de género - Habilidades sociales - El desarrollo y los logros individuales en la vida
RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL		
	Promover reformas legislativas	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Ley Integral de prevención, protección, sanción y reparación de la violencia hacia las mujeres - Incorporar en el Código Penal la perspectiva de género y generaciones
	Fortalecer los mecanismos interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los mecanismos para evitar superposición y accionar desarticulado - Jerarquización de los mecanismos de género en el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial - Participación paritaria de la sociedad civil
	Promover mejores políticas públicas	Diseño y ejecución de políticas públicas que apuntan a un cambio cultural para democratizar las relaciones de género y generaciones

BORRADOR

2. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES DEL ENCUENTRO DEL 28 JULIO

- Recordamos que en la jornada de apertura de la Mesa 8 (28 de julio) se realizaron **6 talleres** que tuvieron como objetivo proponer a las organizaciones participantes un primer acercamiento a una reflexión colectiva desde las distintas etapas del curso de vida sobre el **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5** con el cual se vincula esta Mesa: **lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.**
- Equipos técnicos de INMUJERES, INJU, INMAYORES, INAU y UCC elaboraron **relatorías** de los aportes emergidos en el marco del intercambio de cada taller.
- Para esta sesión el equipo coordinador de la Mesa 8 de la UdelaR sintetizó las **principales intervenciones** relacionadas con propuestas dirigidas al logro de **la igualdad de género en las personas adultas mayores en dos grandes bloques:**

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LOS TALLERES MESA 8

ESTADO	COOP. INTERNACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE) BPS (GRUPO DE GÉNERO) COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE LAVALLEJA COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO FLORIDA COMUNA MUJER CONSEJOS VECINALES DE MONTEVIDEO DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES - CAJA POLICIAL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (ESMADE) INMAYORES INTENDENCIA DE MONTEVIDEO – CCZ 9 – ASOCIACIÓN SOCIAL INTENDENCIA DE PAYSANDÚ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES JUSTICIA PENAL MILITAR LATU MIDES- PROGRAMA CANASTA DE SERVICIOS MINISTERIO DE DEFENSA – COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – COMISIÓN DE GÉNERO MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE TURISMO OFICINA DE PLANEAMIENTO DE PRESUPUESTO (OPP) PORTAL AMARILLO (ASSE) + JÓVENES EN RED SOCIEDAD DE FUNCIONARIOS POLICIALES EN ACTIVIDAD Y RETIRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SINDICATO POLICIAL (SUPU)	AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AUCI) ONU MUJERES PNUD 3 ORGANIZACIONES
26 ORGANIZACIONES	

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LOS TALLERES MESA 8

SOCIEDAD CIVIL

CIUDADANÍAS EN RED (CIRED)	AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)	MANOS PÚRPURA
CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS (CUDECOOP)	AIAMCEL	MUJER AHORA
COOPERATIVA RINCÓN DE ASISTENCIA SOCIAL COTIDIANO MUJER	ALDEAS INFANTILES URUGUAY	MUJER Y SALUD EN URUGUAY (MYSU)
CUTCESA	ASOCIACIÓN CIVIL "AMIGOS DEL ADULTO MAYOR"	MUJERES DE NEGRO
ESCUELA CIENTÍFICA BASILIO	ASOCIACIÓN CIVIL "EL PASO"	MUJERES RURALES DE COLONIA ONG – SOLIDARIDAD
FUNDACIÓN (EN FORMACIÓN) CASA DE LOS LAMAS	ASOCIACIÓN "GIANELLA POR LA VIDA"	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY (ONAJPU)
FUNDACIÓN FUCAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL DESARROLLO	PAPAGAYO AZUL
FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA RURAL	ASOCIACIÓN NACIONAL DOULAS DEL URUGUAY (ANDOU)	PIT-CNT
FUNDACIÓN PLENARIO DE MUJERES DE URUGUAY (PLEMUJ)	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AUDEC)	ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ARTIGAS (REDAM)
GRUPO DE ADULTOS MAYORES VILLA ALEGRÍA GURISES UNIDOS	AUDAAG	REDAM
IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA (ARQUIDIÓCESIS DE MONTEVIDEO)	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CAAM)	CLUB ABUELOS DE SAN JOSÉ (REDAM)
INSTITUCIÓN KOLPING	CASA AMBIENTAL DE CASTILLOS	RED DE GÉNERO Y FAMILIA
INSTITUTO MUJER Y SOCIEDAD	CENTRO DE ARTE, CULTURA Y DESARROLLO (ARTECYD)	RED PROCUIDADOS
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO URUGUAY (CIEDUR)	RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL
CASA DE LA CULTURA AFRO (UAFRO)	SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRÍA	REPÚBLICA AFAP S.A.
	SOMOS SONIDO, MÚSICA Y MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO	SERVICIO Y ACCIONES POR LA INFANCIA UN3
		UNIVERSITARIOS, TÉCNICOS E INVESTIGADORES AFROURUGUAYOS (UAFRO)
		IA (SAI)

53 ORGANIZACIONES

2.1. Problemáticas y propuestas específicas para el logro de la igualdad de género en las personas mayores

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

1. Seguridad Social
2. Cuidados
3. Participación
4. Vínculos intergeneracionales
5. Educación
6. Accesibilidad
7. Violencia, maltrato y abuso




CUIDADOS

METAS:

- Lograr que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados asegure el derecho al cuidado de calidad a todas las personas mayores dependientes.

ACCIONES:

- Aumentar los asistentes personales para la población mayor y regular las residencias para ancianos.
 - Incrementar los recursos de cuidado para los mayores en las zonas rurales, en el interior del país y en barrios periféricos de Montevideo.
 - Distribuir los cuidados de los mayores entre mujeres y varones cuidadores (ya que la mayor parte del cuidado de personas mayores recae en las mujeres). Promover más acciones dirigidas a los varones para que los mayores se auto cuiden y lleguen en paridad de condiciones a la vejez.
- 

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

METAS:

- Incrementar la participación social y sindical de las mayores.

ACCIONES:

- Crear más espacios de participación para las mujeres adultas.
- Incorporar cupos de participación para mujeres mayores en organizaciones sindicales.
- Crear cupos de participación política para mujeres en el parlamento.
- *“La participación es el verdadero y único poder, se necesita democracia intergeneracional”*

VÍNCULOS INTERGENERACIONALES

METAS:

- Promover el intercambio y respeto entre las distintas generaciones.

ACCIONES:

- Implementar actividades donde se encuentren niños y jóvenes con mayores.
- Realizar talleres hacia niños y jóvenes para que no discriminen a las personas mayores.
- Generar campañas de comunicación donde se visibilicen a los mayores dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

EDUCACIÓN

METAS:

- Lograr que el sistema educativo promueva los derechos y el respeto hacia los mayores.

ACCIONES:

- Incluir información sobre la situación y los derechos de las personas mayores en los planes de estudios y especialmente en la formación docente.
- Desarrollar actividades escolares entre abuelos y niños donde se promueva una actitud crítica, de diálogo, reflexiva, creativa, solidaria y responsable sobre lo intergeneracional.
- Formar a los docentes para que incorporen la perspectiva del ciclo de vida en el aula.
- Generar espacios educativos donde los mayores cuenten testimonios de vida en las aulas.

BORRADOR

ACCESIBILIDAD

METAS:

- Lograr que los mayores circulen por la ciudad de manera accesible.
- Lograr que las personas mayores utilicen tarjetas de débito de manera accesible.

ACCIONES:

- Adaptar los ómnibus (escalones especiales o rampas) para que puedan ser utilizados sin barreras por las personas mayores.
- Formar específicamente a las personas mayores sobre el uso de la tarjeta de débito para que puedan consumir de manera segura y accesible.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO Y MALTRATO

METAS:

- Garantizar el ejercicio del derecho a vivir sin ningún tipo de violencia de género.

ACCIONES:

- Ampliar los servicios de atención de la violencia basada en género.
 - Desarrollar herramientas para prevenir y atender situaciones de abuso y maltrato, especialmente a mujeres mayores.
-

2.2. Propuestas para el proceso de construcción de políticas públicas para las personas mayores

BORRADOR

PRINCIPALES PROPUESTAS

1. Marco normativo
2. Participación social y política
3. Articulación interinstitucional